



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 ABR 2014

RES. H. N° 0228-14

EXPTE.N° 5102/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno RAUL ERNESTO NIEVA, LU N° 791.014, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 457-07, se aprueba el Tema y se designa al Arq. MARIO LAZAROVICH, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 2040-09 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, hasta el 24 de mayo de 2010 y por Res. H N° 0873-13 hasta el 30 de setiembre de 2013;

Que habiendo regularizado su situación curricular, el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, a fs 37 de las presentes actuaciones, elevó propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Geografía "**FUNCIONES DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO EN EL VALLE DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE JUJUY**", del alumno RAUL ERNESTO NIEVA, LU N° 791.014

Titulares: Prof. BEATRÍZ EUGENIA NÚÑEZ (Presidente)
Prof. ADRIANA ORTÍN
Arq. MARIO LAZAROVICH

Suplente: Geol. MARIA DEL CARMEN VISICH

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

